RESOLUCIÓN C.A. N° 064-017/2022

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - SBE N° 06/2022 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE FILTROS HEPA PARA LOS SERVICIOS DE HEMATOLOGÍA Y CENTRAL DE NUTRICIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2027/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 30 de setiembre de 2022, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 407/2022, de fecha 27 de setiembre de 2022, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la Contratación Directa - SBE N° 06/2022 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE FILTROS HEPA PARA LOS SERVICIOS DE HEMATOLOGÍA Y CENTRAL DE NUTRICIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DRTS/DEM/EM2/N° 11/2021, de fecha 07 de julio de 2021, identificado como Expediente MEM-0262-2021-000011, la Sección Administración de Equipos Biomédicos e Insumos a través del Departamento de Electromedicina dependiente de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, solicitó el inicio de los trámites para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE FILTROS HEPA PARA LOS SERVICIOS DE HEMATOLOGÍA Y CENTRAL DE NUTRICIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE IPS";

Que, por Dictamen U.O.C. N° 315/2021, de fecha 30 de agosto de 2021, la Dirección Operativa de Contrataciones, informó la metodología utilizada para la elaboración de precios referenciales;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 478/2022, de fecha 03 de mayo de 2022, el Departamento Técnico de Contrataciones del Departamento de Licitaciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE FILTROS HEPA PARA LOS SERVICIOS DE HEMATOLOGÍA Y CENTRAL DE NUTRICIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE IPS", bajo la modalidad de Contratación Directa, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 410.872;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-10-11 16:01:33.201284-03

RESOLUCIÓN C.A. Nº 064-017/2022

Que, por Resolución C.A. Nº 040-016/2022, de fecha 19 de julio de 2022, entre otras cosas se autorizó el llamado a Contratación Directa - SBE N° 06/2022 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE FILTROS HEPA PARA LOS SERVICIOS DE HEMATOLOGÍA Y CENTRAL DE NUTRICIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. Nº 516/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a Contratación Directa - SBE N° 06/2022 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE FILTROS HEPA PARA LOS SERVICIOS DE HEMATOLOGÍA Y CENTRAL DE NUTRICIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE IPS";

Que, por Notas DLI/LI2/N° 214/2022; DLI/LI2/N° 215/2022; DLI/LI2/N° 216/2022; DLI/LI2/N° 217/2022; DLI/LI2/N° 218/2022; y DLI/LI2/N° 219/2022, todas de fechas 25 de julio de 2022, fueron invitadas a participar del presente llamado, las siguientes empresas:

1. SOLUMEDIC S.A.;
2. LCM SOCIEDAD ANÓNIMA;
3. SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A. (SEMPRO);
4. DYSA HEALTHCARE S.A.;
5. MARCAR S.R.L.;
6. MH SOLUCIONES S.R.L.;

Que, por Memorando CA 5000019179/2022, de fecha 24 de mayo de 2022, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto, de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto Nº 358 "Útiles y Materiales Médicos - Quirúrgicos y Laboratorios", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal por un monto de G. 25.795.533.- (Guaraníes veinte y cinco millones setecientos noventa y cinco mil quinientos treinta y tres), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 2174/2022, de fecha 24 de mayo de 2022. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter Plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-10-11 16:01:33.201284-03

RESOLUCIÓN C.A. Nº 064-017/2022

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 410.872, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 08:26 horas del día 07 de setiembre de 2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la subasta a la Baja Electrónica con ID N° 410872 - Contratación Directa - SBE N° 06/2022 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE FILTROS HEPA PARA LOS SERVICIOS DE HEMATOLOGÍA Y CENTRAL DE NUTRICIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE IPS", arrojando al único Proveedor Participante:

1. CHACO INTERNACIONAL S.A. – RUC N° 80026564-5;

Que, según Acta de Apertura de fecha 08 de setiembre de dos mil veinte y dos, en la Sede del Instituto de Previsión Social, a las 09:00 horas estando presentes para el acto de apertura: el Sr. Luis María Fernández, representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones. En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). Se procedió a la apertura del único sobre oferta dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CHACO INTERNACIONAL SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 117.300.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
CHACO INTERNACIONAL SA	19	1710713	NO

Que, por Memorando de fecha 27 de septiembre de 2022, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, su Informe de Evaluación de fecha 27 de setiembre de 2022, en el marco de la Contratación Directa - SBE N° 06/2022 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE FILTROS HEPA PARA LOS SERVICIOS DE HEMATOLOGÍA Y CENTRAL DE NUTRICIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 "Principios Generales" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-10-11 16:01:33.201284-03

Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones y Anexos, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución vigente y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado, con la sugerencia de adjudicar a la firma CHACO INTERNACIONAL S.A., en los Ítems N° 1 y N° 2, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Base y Condiciones, conforme al Anexo I, previa Reprogramación Presupuestaria;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Contratación Directa - SBE N° 06/2022 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE FILTROS HEPA PARA LOS SERVICIOS DE HEMATOLOGÍA Y CENTRAL DE NUTRICIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE IPS", a la firma CHACO INTERNACIONAL S.A., en los Ítems N° 1 y N° 2, por un monto total de G. 117.300.000.- (Guaraníes ciento diecisiete millones trescientos mil), IVA Incluido, conforme al Anexo 1, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a las no adjudicadas, y proceder a la elaboración del Contrato resultante, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N°.036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, previa reprogramación presupuestaria.----------

4°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-10-11 16:01:33.201284-03

RESOLUCIÓN C.A. Nº 064-017/2022

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes.----------

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rr/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-10-11 16:01:33.201284-03

ANEXO N° I

"CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 06/22 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE FILTROS HEPA PARA LOS SERVICIOS DE HEMATOLOGIA Y CENTRAL DE NUTRICION DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" ID N° 410.872

CHACO INTERNACIONAL S.A.									
ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	Precio unitario IVA incluido	Precio total
1	40161530-001	Filtros HEPA de 610 x 305 x 78 mm.	UNIDAD	UNIDAD	18	VECO	BRASIL	4.600.000	82.800.000
2	40161530-001	Filtros HEPA de 1220 x 610 x 78 mm.	UNIDAD	UNIDAD	3	VECO	BRASIL	11.500.000	34.500.000
									117.300.000

Monto total adjudicado a la empresa CHACO INTERNACIONAL S.A.: Gs. 117.300.000 (Guaraníes ciento diez y siete millones trescientos mil), IVA incluido.

Gabriela Samaniego
Abogada
Mat. C.S.J. N°46.324

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Téc. Pablo Miranda
Sección Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

2022-10-11 16:01:33.201284-03